



Yo, Licda. Paola Calenkeris Huertas, Notaria Segunda,
Primera Suplente del Circuito de Panamá,
con Céd. de Identidad No. 8-462-395.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá,

27 MAR 2023

Licda. Paola Calenkeris Huertas
Notaria Segunda Primera Suplente

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83022012

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PESCAMAVI AMERICA,S A. / 155661694-2-2018	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-29
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	116164504	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO Y EVALUACIÓN Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUART FRO. PANAMA OESTE.

Firma

Dia	Mes	Año	Hora
29	03	2023	03:12:13 PM

Nombre del Cajero

Francisca Guerra




Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 217358

Fecha de Emisión:

29	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PESCAMAVI AMERICA, S.A.

Representante Legal:

MARITZA CEDEÑO.

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.03.27 11:22:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Henriquez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
121556/2023 (0) DE FECHA 03/27/2023
QUE LA SOCIEDAD

PESCAMAVI AMERICA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155661694 DESDE EL JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2018
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: EMANUEL CASTRO

SUSCRITOR: SERVANDO VERAGARA QUIROZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALFONSO CANEIRO

DIRECTOR: MARIA YOLANDA TRABAZOS

SECRETARIO: ALFONSO CANEIRO

TESORERO: ALFONSO CANEIRO

DIRECTOR: MARITZA CEDEÑO VASQUEZ

AGENTE RESIDENTE: WALDO ALBERTO GOTI DE LEON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN NOMINATIVAS SOLAMENTE ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER GENERAL A ALFONSO CANEIRO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARITZA CEDEÑO VASQUEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 4445 DE 27 DE FEBRERO DE 2023 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:53
A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403979408



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 87F3C646-AAE6-4F45-B85F-272958D8505B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.30 11:11:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 124879/2023 (0) DE FECHA 28/03/2023. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 31047 (F)

DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ,

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 19 ha 7140 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 19 ha 7140 m²

COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO CUYO POSICION GEODESICA ES DE 8 GRADOS 52 MINUTOS 10 SEGUNDO DE LATITUD NORTE Y 79 GRADOS 40 MINUTOS 30 SEGUNDO DE LONGITUD OESTE DE GREENWICH SE MIDEN 242 MTS POR EL PARALELO MENCIONADO HACIA EL ESTE QUE ES LINDERO NORTE POR DODNE LIMITA CON LA FINCA N°1210 INSCRITA AL FOLIO 132 DEL TOMO 21 DE LA PROVINCIA DE PANAMA SECCION DE LA PROPIEDAD DE FLORENCIO ICAZA A. PARA LLEGAR A LA ORILLA DE LA PLAYA EN LA ENSENADA DE BIQUE QUE ES DONDE COMIENZA EL LINDERO ETE AQUI SIGUIENDO ESTE LINDERO POR LA ORILLA DE Dicha ENSENADA HACIA EL SURESTE SE MIDEN 700MTS PARA LLEGAR A LA MERA PUNTA DE VACA DE MONTE DONDE COMIENZA EL LINDERO SUR PUNTO ESTE QUE SITUADO PRACTICAMENTE A 38 MTS AL OESTE DEL PUNTO DE TRIANGULACION DENOMINADO SWING DE AQUI SIGUIENDO EL LINDERO SUR POR LA ORILLA DE LA PLAYA SE MIDEN 742 MTS HACIA EL OESTE PARA LLEGAR AL MERIDIANO 79 GRADOS 40 MINUTO 30 SEGUNDO OESTE DE GREEN WICH QUE ES DONDE COMIENZA EL LINDERO OESTE DE AQUI SIGUIENDO ESTE LINDERO POR EL MENCIONADO MERIDIANO QUE ES DONDE LIMITA CON LA SECCION SEGUNDO QUE SE TRASPASARA EN ESTA MISMA ESCRITURA A LA MORRIS COLLINS SE MIDEN 420 MTS HACIA EL NORTE PARA LLEGAR AL PARALELO 8 GRADOS 52 MINUTOS 10 SEGUNDOS QUE ES DONDE CIERRA LA FIGURA.

CON UN VALOR DE CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO (B/.46,039.55)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITAS A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: LA FINCA DE LA DERECHA TIENE SERVIDUMBRE DE TRANSITO SOBRE LA FINCA 1210 DONDE LA PUNTA VACA DE MONTE HASTA LA CARRETERA MAS CERCANA POR LA VIA MAS ACCESIBLE..INSCRITO EL 17/08/1939, EN LA ENTRADA FOLIO 66 TOMO 765

RESTRICCIONES: DE LA FINCA N°12266 DE DONDE SE SEGREGA EL LOTE DE TERRENO Y LA CASA QUE CONSTITUYEN LA FINCA DE LA DERECHA SE TRAEN LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES QUE DICEN ASI
INSCRIPCION N° UNO EL TERRRENO DE LA DERECHA HA SIDO VENDIDO BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES:
A NO SE PUEDE MANTENER CERDOS EN EL PREDIO NO SE PODRA VENDER A PERSONA DE INMIGRACION
RESTRINGIDO O PROHIBIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES HOY VIGENTES NI A EXTRANJEROS QUE NO
PUEDAN NATURALIZARSE LAS ANTERIORES RESTRICCIONES O CUALQUIERA DE ELLAS PUEDEN SER
TERMINADAS ANTICIPADAMENTE POR ACUERDO ENTRE EL PRESENTE VENDEDOR Y EL ENTOCES DUEÑO DEL
TERRENO MATERIA DE ESTE CONTRATO PANAMA 08/17/1939.. INSCRITO EL 07/11/1960, EN LA ENTRADA
FOLIO 66 TOMO 765

RESTRICCIONES: JOHN OWEN COLLINS SE OBLIGA A MANTENER LA PARALELA DE LATITUD 8 GRADOS 52 MINUTOS 10 SEGUNDOS . INSCRITO EL 07/11/1960, EN LA ENTRADA FOLIO 66 TOMO 765

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES 20 DE MARZO DE 2023

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Diseño y Construcción de Cuarto Frío

PROMOTOR: Pescamari América, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZY SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Silvano Vásquez

Cedula: 5-13-175

Firma: Silvano Vásquez
66721756

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Bethy Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
LUIS QUIJADA	IRC- 051- 1998		✓		
SILVANO VERGARA	IRC-085-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO. Corregimiento: VACAMONTE Distrito: ARRAIJÁN Provincia: PANAMÁ OESTE.	Categoría: <input type="checkbox"/> I
--	---------------------------------------

PROMOTOR

Nombre: PESCAMAVI AMERICA, S.A. Dirección de Contacto: CORREG. DE VACAMONTE Distrito: ARRAIJÁN Provincia: PANAMÁ OESTE.	
--	--

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE VACAMONTE Distrito: ARRAIJÁN Provincia: PANAMÁ OESTE	Cédula: 6-64-370
--	------------------

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	
Fecha de Verificación	31-03-2023

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	31 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	03 DE ABRIL DE 2023
PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PESCAMAVI AMERICA, S.A.
CONSULTORES:	LUIS QUIJADA SILVANO VERGARA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ARRAIJAN, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un cuarto frío de 550m², en la cual la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) administrador del puerto, otorgó una concesión en un área de 2,363.846 m².

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 31047 (F), Código de Ubicación No. 8001, con una superficie de 19ha + 7.140m², que mediante Nota SG-No. 016-03-2023, fechada 23 de marzo de 2023, dirigida a la Sociedad PESCAMAVI AMERICA, S.A., se certifica que el Registral Titular de la Finca es la AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO**, promovido por la Sociedad PESCAMAVI AMERICA, S.A.

EVALUADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGROPECUARIAS
YOHANA Y. CASTILLO V.
MOTER ENC. AMBIENTALES
CIEF. M. PECES
IDONEIDAD: 90% FASE 1
Just.
YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

JEAN C. PEÑALOSA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

YOL
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



12

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 065 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PESCAMAVI AMERICA, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de marzo de 2023, la señora **MARITZA CEDEÑO VASQUEZ**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 6-64-370, en calidad de Apoderado General de la Sociedad **PESCAMAVI AMERICA, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO**, en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **LUIS QUIJADA y SILVANO VERGARA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-051-1998 e IRC-085-2020**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 03 de abril de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO**, promovido por la Sociedad **PESCAMAVI AMERICA, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (17) días, del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

(Firma)
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

